

Selecciones 2009

BASES

1. El objeto de las presentes bases es la disputa de un partido al final de la temporada, entre una selección de jugadores de la 1ª y la 2ª categoría, que premia la aportación individual de los jugadores durante la temporada que concluye.
2. El partido de esta edición se celebrará en el Polideportivo "Juan Melchor de la Guardia Baute" el día **VIERNES 15 DE MAYO A LAS 20:30 HORAS**.
3. Por parte de la organización se dará a conocer, con la suficiente antelación, la lista de jugadores convocados de ambas categorías así como de los delegados/entrenadores encargados de cada uno de los equipos.
4. Los jugadores convocados se ajustarán a la siguiente regla:
 - a. Será elegido un jugador de cada equipo, de cada categoría.
 - b. Serán elegidos 2 (dos) porteros de cada categoría.
5. El partido será dirigido por 2 árbitros y durará 60 minutos, divididos en dos periodos de 30 minutos. En caso de empate al finalizar el periodo reglamentario, habrá una prórroga de 10 minutos, dividida en dos periodos de 5 minutos. Si al finalizar la prórroga persistiera el resultado de empate, se continuará hasta que algún equipo marque gol, en la modalidad conocida como "GOL DE ORO".
6. Todos los jugadores deberán ser alineados en algún momento del encuentro, no pudiendo quedar jugar alguno sin disputar el mismo.
7. Si algún jugador fuera **expulsado** durante el transcurso del encuentro por serle mostrada una DOBLE TARJETA AMARILLA o una TARJETA ROJA, quedará excluido de los premios individuales de miembro del QUINTETO IDEAL o de M.V.P. DE LA TEMPORADA
8. En cuanto al régimen sancionador los jugadores se ajustarán a lo establecido en el reglamento general de la temporada a los efectos de cuantía de sanciones y de acuerdo con las siguientes reglas:
 - a. Las tarjetas amarillas no se acumulan a ningún ciclo.
 - b. Si un jugador fuera expulsado por **dobles tarjetas amarillas** no producirá partido de sanción.
 - c. Si un jugador fuera expulsado por ver **una tarjeta roja**, será sancionado cautelarmente con un **(1) partido** de arresto hasta que resuelva el comité de competición. Los encuentros de sanción se cumplirán a medida que su equipo dispute los partidos oficiales que le correspondan.
9. Cada jugador convocado deberá comparecer en el polideportivo con la equipación completa de su respectivo equipo. La organización facilitará para la disputa del encuentro un equipaje a cada selección
10. La organización se reserva el derecho a:
 - a. Convocar a un jugador de última hora en sustitución de su compañero de equipo por motivos de lesión o imposibilidad justificada de acudir al encuentro.



- b. Convocar a un jugador de última hora, un segundo jugador de un mismo equipo, sólo en caso de expulsión de algún equipo entre la publicación de la lista de seleccionados y la fecha del encuentro.
11. La designación de los SELECCIONADORES se realizará por votación entre los mismos
12. Los entrenadores que figuran dados de alta para cada equipos son los siguientes:
- **En 1ª Categoría:**
 - José Ángel González SIMPSON'S
 - Maximino Fuentes Pérez C.D. MFP F.S.
 - J. Alfredo Domínguez Polegre GRANADERAS
 - Tinguaro Méndez Medina ICOD F.S. Drago Gym
 - Juan Carlos Socas Díaz SAN ANTONIO
 - Vicente González Torres C. SEGUROS E.G.
 - Juan Jesús Contreras Pérez BBVA CANTERAS
 - José Ignacio Afonso García BUEN PASO

 - **En 2ª Categoría:**
 - Juan Carlos Luis Pérez ATÓMIC. Const. EDISINIS
 - Manuel González Pérez CRUZ DEL CAMINO
 - Adrián Martín González LOS YOQUESE
 - Moisés García Afonso GRUPO BELICAR
 - Ángel Pérez Méndez GLASSYDUR EXPRESS
 - José Luis Rolo Gorrín VILLAVERDE
 - Gabriel Hernández Martín TINERFE
13. Una vez que sea elegido el seleccionador de cada categoría, la ASOCIACIÓN le hará llegar una relación de jugadores propuestos (3 por equipo), que a juicio de la misma son merecedores de ser seleccionados (motivos deportivos, buen comportamiento, asistencia a partidos, tarjetas...)
14. Cada seleccionador hará su equipo designando, de entre los propuestos, a 1 por equipo, y serán siempre 2 de ellos porteros y 9 jugadores de campo.
- 15. Los seleccionadores quedarán obligados a dar minutos de juego a todos y cada uno de los jugadores convocados para la disputa de este encuentro.**

En Icod de los Vinos a 30 de marzo de 2009